

**COOPERACIÓN BILATERAL RIAL/OEA ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE GUATEMALA Y LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE MÉXICO SOBRE PLATAFORMA VIRTUAL DE APRENDIZAJE PARA ADOLESCENTES**

Reunión de coordinación: Abril 30, 2025

Primera sesión: Mayo 28, 2025

Segunda sesión: Julio 16, 2025

Tercera sesión: Septiembre 3, 2025

Cuarta sesión: Noviembre 12, 2025

Toda la información de esta cooperación está disponible en: <https://rialnet.org/?q=es/GT_MX_PlataformaAdolescentes>

(Versión: 29 de mayo – Abierto a los comentarios de los Ministerios – Este documento se actualizará de manera permanente a lo largo de la cooperación)

**CONTENIDOS**

1. Descripción…………………………………………………………………………………………….. 1
2. Objetivos y producto…………………………………………………………………………….. 1
3. Metodología ………………………………………………………………………………………….. 2
4. Sesiones de cooperación – Contenidos y agendas propuestos……………..… 3
5. Participantes………………………………………………………………………………………..… 5

# DESCRIPCIÓN

La Actividad de Cooperación Bilateral entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) de **Guatemala** y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) de **México** sobre una **plataforma virtual de aprendizaje para adolescentes** fue seleccionada en el marco de la 18ª Convocatoria de la Red Interamericana para la Administración Laboral (RIAL) de la OEA en abril de 2025, para realizarse de manera virtual.

La RIAL, coordinada por la OEA, busca fortalecer las capacidades humanas e institucionales de los Ministerios de Trabajo de las Américas a través de la cooperación y asistencia técnica entre ellos. Más información en [www.rialnet.org](http://www.rialnet.org)

# OBJETIVOS Y PRODUCTO (de acuerdo al Formato de Solicitud)

**Objetivo general:** Desarrollar una plataforma virtual de aprendizaje dirigida a adolescentes en Guatemala que solicitan la constancia de edad mínima para la admisión al empleo, con el fin de proporcionarles los conocimientos necesarios sobre sus derechos y responsabilidades laborales.

**Objetivos específicos:**

* Desarrollar una plataforma virtual de aprendizaje para adolescentes solicitantes de la constancia de edad mínima para la admisión al empleo, dirigida a la población adolescente de Guatemala. La plataforma será accesible, fácil de usar y culturalmente pertinente, y podrá ser utilizada en diversos dispositivos móviles.
* Emitir un documento de validación para los adolescentes que hayan completado los módulos de aprendizaje en la plataforma virtual, como requisito previo a la evaluación final para la obtención de la constancia de edad mínima para la admisión al empleo.
* Informar a los adolescentes guatemaltecos que inician su vida laboral sobre la normativa vigente en cuanto a sus derechos, obligaciones y responsabilidades laborales, mediante una plataforma virtual accesible y amigable.
* Diseñar una plataforma virtual de aprendizaje para adolescentes solicitantes de la constancia de edad mínima para la admisión al empleo, que esté disponible en los idiomas mayas principales (Kaqchiquel, Q'eqchi', K'iche') y en español, con el objetivo de garantizar su acceso a nivel nacional.

**Producto:** Plan de Trabajo que contenga los lineamientos técnicos y logísticos para la planificación y ejecución de un curso virtual sobre derechos laborales, dirigido a adolescentes que solicitan la constancia de edad mínima para su admisión al empleo en Guatemala, incorporando los principales aprendizajes y fortalezas de la experiencia desarrollada por la STPS de México. (Le agradecemos de manera especial al MTPS de Guatemala revisar el producto final y adicionar cualquier contenido o especificación que desee)

# METODOLOGÍA

El intercambio virtual se realizará siguiendo la metodología definida por la RIAL/OEA y comentada en la reunión de coordinación.

1. Reunión de coordinación para definir contenidos: Realizada el 30 de abril, con participación de ambos Ministerios y la OEA, así como de la Misión Permanente de Guatemala ante la OEA, con el objetivo de conocer a los equipos participantes, definir los contenidos y calendarizar las sesiones de cooperación, con base en las expectativas e intereses de Guatemala y las fortalezas de México. El producto final de la cooperación fue igualmente discutido (y fue definido en la primera sesión de cooperación). En el apartado siguiente se presenta un mayor detalle sobre los contenidos de esta reunión.
2. Intercambio de documentos e información: Ambas entidades intercambiarán la información que consideren pertinente para cumplir los objetivos de la cooperación antes de la primera sesión y entre las sesiones subsecuentes. La OEA pondrá esta información a disposición de las delegaciones en el [**sitio web de la cooperación**](https://rialnet.org/?q=es/GT_MX_PlataformaAdolescentes) a lo largo del intercambio.
3. Sesiones de cooperación: Se realizarán cuatro (4) sesiones de cooperación virtuales con una duración de 2-3 horas (puede modificarse en el transcurso del intercambio).
4. Elaboración de producto final: A lo largo de las sesiones de cooperación, el Ministerio de Trabajo de Guatemala elaborará el producto definido que, al final, contará con la retroalimentación de México.

# SESIONES DE Cooperación - CONTENIDOS PROPUESTOS (Por favor, les agradecemos revisar y, de ser necesario, complementar los contenidos previstos para las sesiones)

En la reunión de coordinación del 30 de abril, las delegaciones de Guatemala y México, con apoyo del equipo de la RIAL/OEA, acordaron los pasos clave del proceso de cooperación bilateral (incluyendo fechas y contenidos preliminares de las sesiones), así como el Producto Final.

El MTPS de Guatemala indicó que busca desarrollar una plataforma virtual de aprendizaje destinada a adolescentes, con el objetivo de empoderarlos sobre sus derechos laborales y reducir su vulnerabilidad en el empleo. La plataforma permitirá solicitar, en línea, la constancia de edad mínima de admisión al empleo, actualmente tramitada de forma presencial en coordinación con la Inspección General de Trabajo. El MTPS resaltó la importancia de que la plataforma sea accesible en zonas rurales y esté disponible en idiomas mayas.

Por su parte, la STPS de México señaló que la plataforma del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) es un sistema en línea orientado a fortalecer las competencias de personas trabajadoras mediante cursos gratuitos, asincrónicos y autogestionados. La plataforma permite realizar el proceso desde la inscripción hasta la emisión de constancias, conforme al cumplimiento de criterios de evaluación y duración establecidos. La STPS expresó su disposición a compartir su experiencia técnica y programática en el diseño, operación y gestión de esta herramienta, con el fin de aportar insumos útiles al proceso de desarrollo de la plataforma que impulsa Guatemala.

1. **PRIMERA SESIÓN – 28 de mayo, 2025:** La primera sesión de cooperación se centró en una presentación detallada de la plataforma del PROCADIST por parte de la STPS de México. Asimismo, contó con un espacio para definir el Producto Final de la cooperación por parte del MTPS de Guatemala, con los comentarios de la SPTS de México:
	* La STPS de México presentó los elementos generales de la plataforma PROCADIST, un servicio gratuito de capacitación en línea basado en el modelo MOOC, orientado a fortalecer competencias laborales. Se destacaron características como su modalidad asincrónica, el acceso desde dispositivos móviles, su diseño pedagógico por competencias y la flexibilidad para los usuarios.
	* Asimismo, se expuso la metodología para la elaboración de los cursos y la estructura de la Guía Instruccional (material disponible en la página web de la cooperación), que orienta el diseño didáctico de los contenidos. Se explicó el uso de unidades de aprendizaje, evaluaciones diagnósticas y parciales, así como criterios mínimos para la acreditación de los cursos. Además, se presentaron los roles de los actores clave en el diseño de los cursos, como el diseñador instruccional, el experto en contenidos y el diseñador gráfico.
	* Posteriormente, se presentaron las distintas categorías de cursos que ofrece el PROCADIST. A la fecha, existen 38 cursos agrupados en siete categorías, entre los que destaca un curso sobre “Trabajo infantil y derechos de niñas, niños y adolescentes”. En este marco, la STPS de México se comprometió a realizar las gestiones correspondientes para facilitar el acceso de la delegación de Guatemala a la Plataforma del PROCADIST, a fin de que puedan participar en dicho curso.
	* Se presentó la plantilla de registro a la plataforma PROCADIST, detallando el proceso de inscripción para los usuarios. La plataforma cuenta con un buzón de atención a usuarios, disponible por correo electrónico, para resolver dudas y brindar soporte técnico y administrativo durante el uso del sistema.
	* Finalmente, el equipo de informática de la STPS brindó una introducción a los aspectos técnicos de la plataforma, que opera en Moodle, un sistema de gestión de aprendizaje de código abierto. Se describió la arquitectura tecnológica que incluye dos servidores (uno para la web y otro para la base de datos), con sistema operativo Linux Debian, servidor Apache y base de datos PostgreSQL, así como los requisitos básicos para su funcionamiento.
	* Al finalizar la sesión, el MTPS de Guatemala presentó el estado actual de la materia y definió el Producto Final de la cooperación, que será un Plan de Trabajo que contenga los lineamientos técnicos y logísticos para la planificación y ejecución de un curso virtual sobre derechos laborales, dirigido a adolescentes que solicitan la constancia de edad mínima para su admisión al empleo en Guatemala, incorporando los principales aprendizajes y fortalezas de la experiencia desarrollada por la STPS de México
	* Al finalizar la sesión, se acordaron los detalles para la segunda sesión de cooperación como se contemplan en el siguiente apartado.

***Entre la primera y segunda sesión:***

* + La STPS de México compartió el material presentado en la primera sesión y otra documentación relevante para la elaboración del Producto Final.
	+ La STPS de México realizará las gestiones correspondientes para facilitar el acceso de la delegación de Guatemala a la Plataforma del PROCADIST, a fin de que puedan participar en el curso “Trabajo infantil y derechos de niñas, niños y adolescentes”.
	+ MTPS de Guatemala iniciará la elaboración del Producto Final y podrá remitir preguntas en caso identifique algún aspecto por resolver durante el proceso de elaboración del producto (**Envío de preguntas: a más tardar el 25 de junio**).
1. **SEGUNDA SESIóN – 16 de julio, 2025:** En la segunda sesión, el MTPS de Guatemala presentará una primera versión del Producto Final. La STPS de México proporcionará retroalimentación y responderá a las preguntas formuladas previamente por el MTPS.

***Entre la segunda y tercera sesión:***

* + El MTPS de Guatemala elaborará una nueva versión del Producto, incorporando los comentarios de México, y enviará cualquier consulta pendiente.
	+ Los Ministerios definirán los contenidos previstos para la tercera sesión e intercambiarán información que contribuya al desarrollo del Producto Final.
1. **TERCERA SESIóN – 3 de septiembre, 2025:**En esta sesión se profundizará en aspectos específicos del PROCADIST, definidos entre la segunda y tercera sesión, o en otros temas que sean de interés para Guatemala.

***Entre la tercera y cuarta sesión:***El MTPS de Guatemala elaborará una nueva versión del Producto (versión final, en caso de ser posible), incorporando los comentarios de México; y enviará cualquier consulta pendiente.

1. **CUARTA SESIÓN – 12 de noviembre, 2025:** En la cuarta y última sesión, el MTPS de Guatemala presentará el Producto Final, incluyendo los siguientes pasos. La STPS de México brindará retroalimentación final y atenderá cualquier consulta pendiente.

# PARTICIPANTES

**GUATEMALA**

* + Silvia Patricia Juárez García, Inspectora General de Trabajo, Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS)
	+ Claudia Bracamonte, Vicedespacho de Administración de Trabajo, MTPS
	+ Flor Balcarcel, Unidad de Protección al Adolescente Trabajador, MTPS
	+ Catherine Alvarez, Unidad de Protección al Adolescente Trabajador, MTPS
	+ Brandom Miranda, MTPS
	+ Flor de María Castillo, Unidad de Planificación y Cooperación, MTPS
	+ Carlos Bautista, Segundo Secretario, Misión Permanente de Guatemala ante la OEA

**MÉXICO**

* + Efraim Valencia Vazquez, Director, Dirección de Obligaciones Legales, Dirección General de Capacitación Laboral, Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)
	+ Alelhi Soto Camacho, Dirección de Obligaciones Legales, Dirección General De Capacitación Laboral, STPS
	+ Isela Gonzalez Flores, Dirección de Obligaciones Legales, Dirección General De Capacitación Laboral, STPS
	+ Carlos Gómez Bermejo, Dirección de Obligaciones Legales, Dirección General De Capacitación Laboral, STPS
	+ Fernando Reyes Miron, STPS
	+ Patricia Trejo, Directora General de Asuntos Regionales, Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales (UPLRI), STPS
	+ Irving Ortiz, Jefe de Departamento de Cooperación Bilateral, UPLRI, STPS

**Organización de los Estados Americanos (OEA)**

* María Claudia Camacho, Jefa de la Sección de Trabajo y Empleo, Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo (DHDEE), SEDI
* María Paz Rodríguez, Consultora de la Sección de Trabajo y Empleo, DHDEE, SEDI